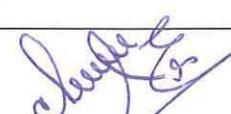
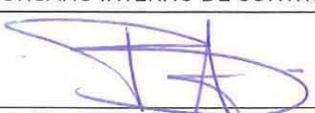


	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
	<b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	NÚMERO DE AUDITORÍA: <b>10/2019</b> NÚMERO DE OBSERVACIÓN: <b>01</b> INSTANCIA FISCALIZADORA: <b>OIC</b> MONTO POR ACLARAR: <b>N/A</b> MONTO POR RECUPERAR: <b>N/A</b>	No. DE SEGUIMIENTO: <b>03/2020-1</b> SALDO POR ACLARAR: <b>\$ 0.00</b> SALDO PO RECUPERAR: <b>N/A</b> AVANCE AL CIERRE: <b>100%</b> ESTATUS: <b>ATENDIDA</b>

ENTE: <b>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	SECTOR: <b>NO SECTORIZADO</b>	CLAVE: <b>38100</b>
UNIDAD AUDITADA: <b>Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional / Unidad de Articulación Sectorial y Regional</b>	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: <b>500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES</b>	

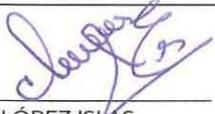
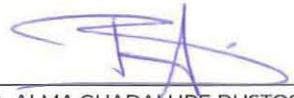
OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p><b>INCONSISTENCIAS EN LOS RESULTADOS REPORTADOS EN EL PASH, ASÍ COMO, EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MIR DEL Pp S278 E INCONGRUENCIA EN LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA</b></p> <p>De los 9 indicadores contemplados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio 2019, del Programa Presupuestario (Pp) S278 "Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", se seleccionaron 2 indicadores que presentan avance en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), con una frecuencia de medición trimestral y semestral, con la finalidad de constatar que los medios de verificación sustentan adecuadamente el grado de cumplimiento reportado en el PASH; de igual forma, se comprobó la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), de acuerdo a lo establecido en el numeral IV.2 de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados; ahora bien del análisis efectuado se obtuvieron los resultados siguientes:</p>	<p><b>DESCRIPCIÓN DE ACCIONES PARA ATENDER LAS MEDIDAS PREVENTIVAS:</b></p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Mediante el oficio No. F2000/M-097/2020 de fecha 21 de febrero de 2020, la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, a través de la Dirección de Vinculación y Articulación Regional y la Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional a través de la Subdirección de Administración del SIICYT, proporcionaron información para dar atención a la observación 1 de la auditoría número 10/2019 que ampara las situaciones observadas, asimismo, mediante oficio No. B160/058/2020 de fecha 13 de marzo de 2020 emitido por el Subdirector de Administración del SIICYT se informó lo siguiente:</p> <p>a) <b>Resultados no razonables del indicador de nivel Componente: "Porcentaje de apoyos económicos otorgados a proyectos para la generación de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación"</b></p> <p>Se implementó la Base maestra del Pp S278, mediante la cual se fortalecerán los mecanismos de comunicación y coordinación con las Direcciones Regionales, lo que permitirá que, en el cierre de cada trimestre de 2020, se registren los resultados de los 35 Fondos Mixtos y del FORDECYT, contando</p>	<p>Derivado del análisis efectuado a la información proporcionada, se determina dar por atendida las medidas preventivas, toda vez, que se proporcionó la Bitácora de Metas Planeadas para el Pps 278, así como el, Cronograma de Trabajo formalizado por la Subdirección de Administración del SIICYT y Minuta de Trabajo formalizada en Reunión de trabajo por los asistentes (dos de CONEVAL y cuatro del CONACYT) y el soporte documental que aclara lo observado.</p>

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

 	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
	<b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	NÚMERO DE AUDITORÍA: <b>10/2019</b> NÚMERO DE OBSERVACIÓN: <b>01</b> INSTANCIA FISCALIZADORA: <b>OIC</b> MONTO POR ACLARAR: <b>N/A</b> MONTO POR RECUPERAR: <b>N/A</b>	No. DE SEGUIMIENTO: <b>03/2020-1</b> SALDO POR ACLARAR: <b>\$ 0.00</b> SALDO PO RECUPERAR: <b>N/A</b> AVANCE AL CIERRE: <b>100%</b> ESTATUS: <b>ATENDIDA</b>

ENTE: <b>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	SECTOR: <b>NO SECTORIZADO</b>	CLAVE: <b>38100</b>
UNIDAD AUDITADA: <b>Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional / Unidad de Articulación Sectorial y Regional</b>	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: <b>500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES</b>	

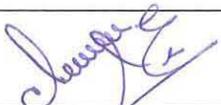
<p>a) <b>Resultados no razonables del Indicador de nivel Componente</b> "Porcentaje de apoyos económicos otorgados a proyectos para la generación de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación", frecuencia de medición semestral.</p> <p>El avance reportado en el PASH en el primer semestre de 2019, refleja una meta alcanzada de cumplimiento del <b>950%</b>, por lo que no es razonable el resultado presentado, ya que rebasa en un 932.11% la meta ajustada de 17.89%, al informar en la variable numerador 19 apoyos otorgados a proyectos y en el denominador 2 apoyos aprobados, por lo tanto, denota una deficiente planeación al establecer una meta ajustada en el denominador de 95 apoyos económicos aprobados, alcanzando únicamente 2.</p> <p>Asimismo, se verificó la congruencia del método de cálculo determinando que en el numerador se contemplan proyectos ministrados en el periodo, pero aprobados en periodos anteriores, los cuales en el denominador no se incluyen, arrojando resultados no consistentes y adecuados, por lo que se considera necesario se realice una adecuación en el método de cálculo del indicador.</p> <p>Al respecto, mediante oficio No. F2000/M-673/2019 el Director de Coordinación de Direcciones Regionales y el Subdirector de Administración del SIICYT, informaron lo siguiente:</p>	<p>con información oportuna para reportar los resultados de la MIR del ejercicio 2020 y verificar el cumplimiento de metas.</p> <p>De igual forma, se presentó "<b>Cronograma de Trabajo</b>" de las fechas y actividades que realizaran las Direcciones Regionales, para que en cada trimestre de 2020 se actualice la información de la Base maestra", destacando las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de la Base Maestra del Pp S278 de la que se desprenden las actividades específicas:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Configuración de la Base Maestra</li> <li>b) Carga de la Base Maestra en el Repositorio.</li> <li>c) Actualización de la Base Maestra.</li> </ul> </li> <li>• Actualización de Bitácora de Metas del Pp S278 de la cual se desprenden las actividades específicas:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Configuración de la Bitácora de Metas.</li> <li>b) Carga de la Bitácora de Metas en el Repositorio de Evaluación.</li> <li>c) Actualización de la Bitácora de Metas.</li> </ul> </li> </ul> <p>Por lo anteriormente expuesto, este Órgano Interno de Control identificó que se implementaron las medidas necesarias, que permitirán realizar un seguimiento oportuno a las metas reportadas en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario S278 "Fomento</p>	
---	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

 	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
	<b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	NÚMERO DE AUDITORÍA: <b>10/2019</b> NÚMERO DE OBSERVACIÓN: <b>01</b> INSTANCIA FISCALIZADORA: <b>OIC</b> MONTO POR ACLARAR: <b>N/A</b> MONTO POR RECUPERAR: <b>N/A</b>	No. DE SEGUIMIENTO: <b>03/2020-1</b> SALDO POR ACLARAR: <b>\$ 0.00</b> SALDO PO RECUPERAR: <b>N/A</b> AVANCE AL CIERRE: <b>100%</b> ESTATUS: <b>ATENDIDA</b>

ENTE: <b>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	SECTOR: <b>NO SECTORIZADO</b>	CLAVE: <b>38100</b>
UNIDAD AUDITADA: <b>Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional / Unidad de Articulación Sectorial y Regional</b>	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: <b>500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES</b>	

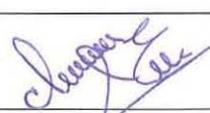
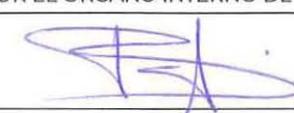
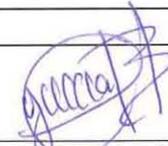
<p>a) * <i>El cumplimiento de 950% es debido a que durante el 1er. semestre del 2019 se realizó la 1a ministración de recursos a 19 proyectos aprobados y formalizados en el último trimestre de 2018. Esta cifra corresponde a la variable Numerador "Número de apoyos económicos otorgados a proyectos para la generación de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación en el semestre para el que se calcula el indicador".</i></p> <p>* <i>En el mismo periodo, los CTA's aprobaron solamente 2 propuestas de asignación de recursos provenientes de convocatorias publicadas en el último trimestre de 2018, cifra que corresponde a la variable Denominador "Número de apoyos económicos aprobados a proyectos para la generación de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación en el semestre para el que se calcula el indicador".</i></p> <p><i>Las causas que originaron el resultado, fueron que se detuvo el proceso de publicación de convocatorias, debido a que se encontraba en elaboración el Plan Nacional de Desarrollo, documento en el que se establecen las prioridades en ciencia y tecnología. Aunado a eso, el retraso en la emisión de los nombramientos de los Secretarios Técnicos de los Fondos Mixtos, por el cambio administrativo, provocó aplazar las sesiones de CTA.</i></p>	<p>Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación".</p> <p>b) <b>Medios de verificación con información insuficiente y/o no proporcionada del indicador de Actividad.</b></p> <p>La implementación de la "Base Maestra del PP S278" permitirá contar con información consolidada de los 35 fondos mixtos y del FORDECYT al sistematizar la captación de los medios de verificación, con información suficiente para reportar los resultados de los indicadores de la MIR S278.</p> <p>Adicionalmente, este Órgano Interno de Control validó evidencia documental de los 17 registros reportados "Sin Evidencia" tanto del numerador como del denominador y que forman parte de los medios de verificación observados del indicador <b>Actividad</b> "Porcentaje de Informes técnicos de proyectos enviados a evaluar", de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De la variable numerador se validaron 13 proyectos que cumplen con evidencia documental suficiente que soporta el envío a evaluar de 13 Informes técnicos.</li> <li>• De la variable denominador, se validaron 4 proyectos que cumplen con evidencia documental suficiente que ampara 4 informes técnicos recibidos para evaluar.</li> </ul> <p>De la misma manera, se constató que el avance del indicador reportado en el PASH al tercer trimestre de 2019, contara con información confiable y suficiente en las variables de</p>	
---	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	NÚMERO DE AUDITORÍA: <b>10/2019</b> NÚMERO DE OBSERVACIÓN: <b>01</b> INSTANCIA FISCALIZADORA: <b>OIC</b> MONTO POR ACLARAR: <b>N/A</b> MONTO POR RECUPERAR: <b>N/A</b>	No. DE SEGUIMIENTO: <b>03/2020-1</b> SALDO POR ACLARAR: <b>\$ 0.00</b> SALDO PO RECUPERAR: <b>N/A</b> AVANCE AL CIERRE: <b>100%</b> ESTATUS: <b>ATENDIDA</b>		

ENTE: <b>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	SECTOR: <b>NO SECTORIZADO</b>	CLAVE: <b>38100</b>
UNIDAD AUDITADA: <b>Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional / Unidad de Articulación Sectorial y Regional</b>	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: <b>500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES</b>	

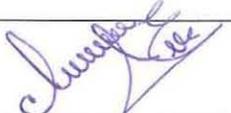
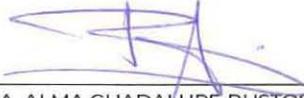
<p>Lo anterior, contraviene con lo establecido en el primer párrafo, artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que establece que, "Los responsables de la administración en los ejecutores del gasto serán responsables de la administración por resultados; para ello deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en esta Ley y las demás disposiciones generales aplicables".</p> <p><b>b) Medios de verificación con información insuficiente y/o no proporcionada del indicador de Actividad "Porcentaje de Informes técnicos de proyectos enviados a evaluar", frecuencia de medición trimestral.</b></p> <p>Con la finalidad de constatar que el avance del indicador reportado en el PASH al tercer trimestre de 2019, contara con información confiable y suficiente, se revisaron las bases de datos presentadas en archivo Excel y evidencia documental que forman parte de los medios de verificación, proporcionadas por la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional, sin embargo, no se presentó la documentación completa de las variables del indicador, como se muestra a continuación:</p> <p>i.- <b>Numerador:</b> En esta variable se identificó que se integra por 153 registros correspondientes a los "Informes técnicos de proyectos enviados a evaluar", de los cuales 48 (31%), no se presentó evidencia documental, aunado que un informe</p>	<p>numerador y denominador. Asimismo, se verificó que se implementaron los controles necesarios a fin de contar con medios de verificación suficientes.</p> <p><b>c) Del diseño del árbol de Problemas</b></p> <p>Este Órgano Interno de Control, validó en el Diagrama Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos del Pp S278 "Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación" (documentos rubricados por el Subdirector de Administración del SIICYT); para ejercicios subsecuentes los ajustes en la redacción de la propuesta del Árbol de problemas, en la cual se observó que el nuevo planteamiento del problema se formuló como un hecho negativo.</p> <p>Asimismo, se presentó el acuerdo formalizado entre el CONACYT y CONEVAL, para que en la evaluación bienal que realiza dicha instancia, respecto de las Matrices de los programas que coordina, se consideren las recomendaciones del Órgano Interno de Control propuestas en esta observación, reportando que su aplicación se estima en abril de 2020.</p> <p><b>d) Criterios de los indicadores de la MIR</b></p> <p>Se presentó Minuta de trabajo CONEVAL-CONACYT debidamente formalizada por los asistentes a dicha reunión, conformada por dos integrantes del CONEVAL y cuatro integrantes del CONACYT destacando que dicho documento contempla las recomendaciones propuestas por el Órgano Interno de Control en el CONACYT en la Rev. 10/2019, en lo correspondiente a los indicadores de nivel FIN, Componente y</p>	
--	---	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
 L.C. EVA LÓPEZ BLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	NÚMERO DE AUDITORÍA: <b>10/2019</b> NÚMERO DE OBSERVACIÓN: <b>01</b> INSTANCIA FISCALIZADORA: <b>OIC</b> MONTO POR ACLARAR: <b>N/A</b> MONTO POR RECUPERAR: <b>N/A</b>	No. DE SEGUIMIENTO: <b>03/2020-1</b> SALDO POR ACLARAR: <b>\$ 0.00</b> SALDO PO RECUPERAR: <b>N/A</b> AVANCE AL CIERRE: <b>100%</b> ESTATUS: <b>ATENDIDA</b>		

ENTE: <b>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	SECTOR: <b>NO SECTORIZADO</b>	CLAVE: <b>38100</b>
UNIDAD AUDITADA: <b>Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional / Unidad de Articulación Sectorial y Regional</b>	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: <b>500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES</b>	

<p>técnico del proyecto 293007 refleja fecha de envió a evaluar el 22/03/2018, que corresponde al ejercicio anterior, por lo que no sería congruente con el método de cálculo que señala "Número de informes técnicos de proyectos enviados a evaluar en el trimestre para el que se calcula el indicador". De los resultados preliminares mediante oficio B0000/719/2019 se proporcionó evidencia documental de 35 informes técnicos enviados a evaluar, quedando por aclarar 13 (8.5%). <b>Ver ANEXO 1</b></p> <p>ii.- <b>Denominador:</b> Al tercer trimestre de 2019 se reportaron 164 registros correspondientes a "informes técnicos de proyectos recibidos para evaluar en dicho trimestre", identificando que no se proporcionó evidencia de 17 (10%) informes técnicos, adicionalmente que 5 de ellos presentan en la base de datos, fechas del ejercicio 2018, por lo que no es consistente con lo establecido con el método de cálculo, que establece "Número de informes técnicos de proyectos recibidos para evaluar en dicho trimestre". De los resultados preliminares mediante oficio B0000/719/2019 se proporcionó evidencia documental de 13 informes técnicos recibidos para evaluar, quedando por aclarar 4 (2.4%). <b>Ver ANEXO 1</b></p> <p>Derivado de análisis efectuado, se determina el incumplimiento a lo señalado en el numeral IV.2.1, de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, que indica "Medios de verificación...dan confianza sobre la calidad e información reportada..."</p>	<p>de Actividad. Informando que la CONEVAL considerará en la evaluación bienal que realizará dicha instancia a las Matrices de los programas que coordina, estimando la aplicación de las recomendaciones del Órgano Interno de Control en abril de 2020.</p> <p><b>e) Debilidad en la Normatividad del Pp S278</b></p> <p>Se proporcionó a este Órgano Interno de Control oficio con clave número FORDECYT/SA/M-013/2020, en donde el Secretario Administrativo del FORDECYT, solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT, se incluyera en los Convenios de Asignación de Recursos (CAR) que se formalizan con los Sujetos de Apoyo de los proyectos aprobados de la Convocatoria 2019-03; una cláusula en la que se establezca que el Órgano Interno de Control en el CONACYT pueda auditar el desarrollo del proyecto.</p> <p>Adicionalmente, se proporcionó copia simple del oficio No. 11200/41/2020 de fecha 25 de febrero de 2020 emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos, a través del cual se informó que la Dirección de Consulta y Estudios Normativos y la Subdirección de Contratos y Fondos, validaron la "solicitud de incorporar" una cláusula en el Convenio de Asignación de Recursos en la que se establezca que el Órgano Interno de Control en el CONACYT, podrá realizar auditorías durante el desarrollo del proyecto y hasta por un periodo de cinco años siguientes a su terminación.</p>	
---	---	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

 	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
	<b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	NÚMERO DE AUDITORÍA: <b>10/2019</b> NÚMERO DE OBSERVACIÓN: <b>01</b> INSTANCIA FISCALIZADORA: <b>OIC</b> MONTO POR ACLARAR: <b>N/A</b> MONTO POR RECUPERAR: <b>N/A</b>	No. DE SEGUIMIENTO: <b>03/2020-1</b> SALDO POR ACLARAR: <b>\$ 0.00</b> SALDO PO RECUPERAR: <b>N/A</b> AVANCE AL CIERRE: <b>100%</b> ESTATUS: <b>ATENDIDA</b>

ENTE: <b>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	SECTOR: <b>NO SECTORIZADO</b>	CLAVE: <b>38100</b>
UNIDAD AUDITADA: <b>Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional / Unidad de Articulación Sectorial y Regional</b>	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: <b>500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES</b>	

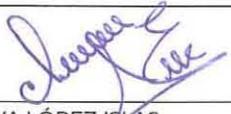
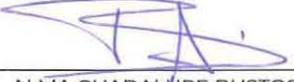
<p>De igual forma, con lo establecido en el oficio No. 419-A-19-00165, a través del cual se emiten los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2019, numeral 23 que señala "<i>Las Dependencias y Entidades, a través de sus UR, son responsables de la información que se reporte de conformidad con los presentes Lineamientos debiendo asegurar su correcto registro, en términos de los artículos 4S de la LFPRH; 10 y 283, fracción II, del Reglamento; así como de <b>garantizar su congruencia con los medios de verificación</b> definidos en la MIR o FID correspondiente</i>".</p> <p><b>c) Del diseño del árbol de problemas</b></p> <p>Con base en el análisis del árbol de problemas del Pp S278, cuya definición del problema se refiere a "<i>Los sistemas Locales y Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación tienen capacidades científicas, tecnológicas y de Innovación débiles</i>", se determinó que no se formuló como un "<i>hecho negativo</i>" de acuerdo a lo establecido en el numeral IV.2.2 "Secuencia de la elaboración de la MIR" de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, para un correcto planteamiento del problema se recomienda revisar la redacción del mismo a fin de mejorar esta característica.</p>	<p>Asimismo, mediante Minuta de Trabajo CONEVAL-CONACYT proporcionada mediante oficio No.B160/058/2020 se informó que se realizó el proceso de actualización de las Reglas de Operación del FORDECYT, sin embargo, se comentó que al hacerse ésta modificación también se deben ajustar las Reglas de Operación del programa S278 y a su vez la MIR ya que ambos deben guardar una vinculación por lo tanto el CONEVAL propuso esperar las reglas de operación y los resultados de la evaluación bienal a las MIR 2020 a fin de realizar los ajustes incorporando las recomendaciones de dicha valoración estimada para abril de 2020.</p> <p>Derivado del análisis a la información y soporte documental proporcionada, se concluye que se atienden las medidas preventivas derivadas de la Rev. 10/2019.</p>	
--	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

 	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	NÚMERO DE AUDITORÍA: <b>10/2019</b> NÚMERO DE OBSERVACIÓN: <b>01</b> INSTANCIA FISCALIZADORA: <b>OIC</b> MONTO POR ACLARAR: <b>N/A</b> MONTO POR RECUPERAR: <b>N/A</b>	No. DE SEGUIMIENTO: <b>03/2020-1</b> SALDO POR ACLARAR: <b>\$ 0.00</b> SALDO PO RECUPERAR: <b>N/A</b> AVANCE AL CIERRE: <b>100%</b> ESTATUS: <b>ATENDIDA</b>		

ENTE: <b>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	SECTOR: <b>NO SECTORIZADO</b>	CLAVE: <b>38100</b>
UNIDAD AUDITADA: <b>Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional / Unidad de Articulación Sectorial y Regional</b>	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: <b>500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES</b>	

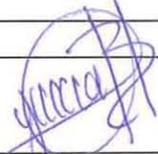
<p>d) <b>Criterios de los indicadores de la MIR 2019</b></p> <p>Como resultado de verificar que los indicadores de la MIR del Pp S278, cumplieran con los criterios establecidos en el numeral Quinto de los "Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño Mediante la Metodología de Marco Lógico", se determinó que <b>05</b> de los <b>09</b> indicadores no cumplen con los criterios de "claridad" y "adecuado" (<b>ANEXO 2</b>), destacando lo siguiente:</p> <p><i>Indicador nivel FIN: Porcentaje de proyectos aprovechados para atender necesidades de Ciencia Tecnología e Innovación de los sistemas locales y regionales.</i></p> <p>En el método de cálculo de este indicador, se incluye el concepto "...considerando el tiempo requerido para que un proyecto sea aprovechado..."; sin embargo, no se precisa cómo se genera esta información y cómo se aplicará en el cálculo del indicador.</p> <p>Al respecto, el Director de Coordinación de Directores Regionales y el Subdirector de Administración del SIICYT, mediante oficio No. F2000/M673/2019, señalaron que "...es variable, y depende del tipo de producto generado por el proyecto..."</p> <p>Situación que origina que no se cumpla con el criterio establecido en el inciso a) numeral Quinto de los "Lineamientos</p>		
--	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	NÚMERO DE AUDITORÍA: <b>10/2019</b> NÚMERO DE OBSERVACIÓN: <b>01</b> INSTANCIA FISCALIZADORA: <b>OIC</b> MONTO POR ACLARAR: <b>N/A</b> MONTO POR RECUPERAR: <b>N/A</b>	No. DE SEGUIMIENTO: <b>03/2020-1</b> SALDO POR ACLARAR: <b>\$ 0.00</b> SALDO PO RECUPERAR: <b>N/A</b> AVANCE AL CIERRE: <b>100%</b> ESTATUS: <b>ATENDIDA</b>		

<b>ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>SECTOR: NO SECTORIZADO</b>	<b>CLAVE: 38100</b>
<b>UNIDAD AUDITADA: Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional / Unidad de Articulación Sectorial y Regional</b>	<b>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES</b>	

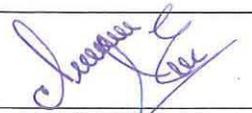
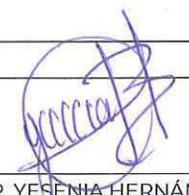
<p><i>para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño Mediante la Metodología de Marco Lógico”, que señala “Claridad: que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones”:</i></p> <p><u>Indicador Nivel ACTIVIDAD.</u> - Porcentaje de proyectos formalizados no cumplió con el criterio de “Adecuado”, de conformidad con la Normatividad antes mencionada.</p> <p>Es un indicador de gestión, no obstante, no mide el avance y logro en los procesos y actividades en la etapa de formalización, ya que no arroja resultados que permitan identificar que se cumple con los plazos establecidos en las Reglas de Operación del programa S278 y en los Términos de Referencia de la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Fondos Mixtos: 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación (Reglas de Operación).</li> <li>ii. FORDECYT: 40 días hábiles a partir de la fecha de publicación (Términos de Referencia de la Convocatoria 2019-3).</li> </ul> <p>Cabe señalar que, el no formalizar los Convenios de Asignación de Recursos en los plazos señalados, de acuerdo a la normatividad, implicará cancelar el apoyo, por lo que puede originar el incumplimiento de metas y objetivos del programa.</p> <p>Por otra parte, el Director de Coordinación de Directores Regionales y el Subdirector de Administración del SIICYT, mediante oficio No. F2000/M673/2019, aclararon que “La</p>		
---	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>  <b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b> NÚMERO DE AUDITORÍA: <b>10/2019</b> NÚMERO DE OBSERVACIÓN: <b>01</b> INSTANCIA FISCALIZADORA: <b>OIC</b> MONTO POR ACLARAR: <b>N/A</b> MONTO POR RECUPERAR: <b>N/A</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> No. DE SEGUIMIENTO: <b>03/2020-1</b> SALDO POR ACLARAR: <b>\$ 0.00</b> SALDO PO RECUPERAR: <b>N/A</b> AVANCE AL CIERRE: <b>100%</b> ESTATUS: <b>ATENDIDA</b>
---	---	---	--

ENTE: <b>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	SECTOR: <b>NO SECTORIZADO</b>	CLAVE: <b>38100</b>
UNIDAD AUDITADA: <b>Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional / Unidad de Articulación Sectorial y Regional</b>	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: <b>500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES</b>	

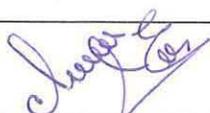
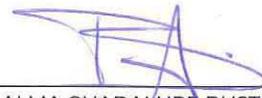
<p><i>Matriz de Indicadores de Resultados, como su nombre lo indica, se enfoca a medir el desempeño de los programas y el logro de sus objetivos. El cumplimiento de los ámbitos normativos, entre ellos la formalización de los CAR, son actividades destinadas a otros actores e instancias como los Comités Técnicos y de Administración (CTA) y los Secretarios Técnicos y Administrativos".</i></p> <p>Lo anterior, incumple con el criterio establecido en el inciso e) numerales Quinto y Sexto de los "Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño Mediante la Metodología de Marco Lógico" que señalan:</p> <p>Quinto e) "Adecuado: que aporten una base suficiente para evaluar el desempeño..."</p> <p>Sexto</p> <p><i>"...Los indicadores de gestión deberán medir el avance y logro <b>en procesos y actividades</b>, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Incluyen los indicadores que dan seguimiento a las actividades y aquellos que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias..."</i></p> <p>Además, en la MIR se estableció una frecuencia de medición "Anual", la cual no es congruente con la periodicidad máxima trimestral del nivel de este indicador, de acuerdo a lo señalado</p>		
--	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
 _____ L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 _____ MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 _____ C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
	<b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	NÚMERO DE AUDITORÍA: <b>10/2019</b> NÚMERO DE OBSERVACIÓN: <b>01</b> INSTANCIA FISCALIZADORA: <b>OIC</b> MONTO POR ACLARAR: <b>N/A</b> MONTO POR RECUPERAR: <b>N/A</b>	No. DE SEGUIMIENTO: <b>03/2020-1</b> SALDO POR ACLARAR: <b>\$ 0.00</b> SALDO PO RECUPERAR: <b>N/A</b> AVANCE AL CIERRE: <b>100%</b> ESTATUS: <b>ATENDIDA</b>

ENTE: <b>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	SECTOR: <b>NO SECTORIZADO</b>	CLAVE: <b>38100</b>
UNIDAD AUDITADA: <b>Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional / Unidad de Articulación Sectorial y Regional</b>	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: <b>500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES</b>	

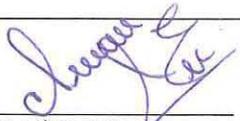
<p>en el numeral IV.6 en la Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos, que establece "<i>Indicadores de <b>Actividad:</b> Periodicidad máxima TRIMESTRAL. (mínimo debe medirse una vez al trimestre p.e. trimestral, mensual)</i>".</p> <p>e. <b>Debilidad en la normatividad del Pp S278</b></p> <p>Del análisis a las Reglas de Operación, Contrato de Fideicomiso del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), Convocatoria y Términos de Referencia de 2019-3, se identificaron incongruencias en el señalamiento de las instancias de fiscalización para realizar auditorías al fideicomiso y a proyectos, determinando áreas de oportunidad que deberán ser atendidas para fortalecer el sistema de control interno, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Contrato de Fideicomiso del "FORDECYT", Inciso a) Cláusula Vigésima Primera. <i>La vigilancia del FIDEICOMISO estará a cargo del Órgano Interno de Control en el "CONACYT"</i></li> <li>ii. Reglas de Operación "FORDECYT", Artículo 56. "<i>Los recursos del "FORDECYT" serán objeto de fiscalización por parte de la <b>Secretaría de la Función Pública</b> y la <b>Auditoría Superior de la Federación</b> en el ámbito de sus respectivas competencias</i>".</li> <li>iii. Términos de Referencia de la Convocatoria 2019-03 del FORDECYT, numeral 6.10 Auditorías al proyecto, párrafo segundo que dice:</li> </ul>		
---	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

 	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
	<b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	NÚMERO DE AUDITORÍA: <b>10/2019</b> NÚMERO DE OBSERVACIÓN: <b>01</b> INSTANCIA FISCALIZADORA: <b>OIC</b> MONTO POR ACLARAR: <b>N/A</b> MONTO POR RECUPERAR: <b>N/A</b>	No. DE SEGUIMIENTO: <b>03/2020-1</b> SALDO POR ACLARAR: <b>\$ 0.00</b> SALDO PO RECUPERAR: <b>N/A</b> AVANCE AL CIERRE: <b>100%</b> ESTATUS: <b>ATENDIDA</b>		

ENTE: <b>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	SECTOR: <b>NO SECTORIZADO</b>	CLAVE: <b>38100</b>
UNIDAD AUDITADA: <b>Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional / Unidad de Articulación Sectorial y Regional</b>	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: <b>500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES</b>	

<p><i>"...Los <b>Órganos Fiscalizadores del Estado</b> podrán auditar el desarrollo del proyecto y hasta después de 5 años finalizado el mismo, por lo que el Sujeto de Apoyo e instancias participantes deberán dar las facilidades solicitadas" ....</i></p> <p><b>iv.</b> Convenio de Asignación de Recursos "CAR", inciso c), cláusula Cuarta "Obligaciones del "FORDECYT",</p> <p><i>... "El "FORDECYT", a través de los medios que considere pertinentes, podrá en cualquier momento solicitar auditorías al "SUJETO DE APOYO", a través de los <b>órganos que conforme a la ley corresponda</b>; realizar revisiones y/o practicar visitas de supervisión, con el propósito de constatar el grado de avance en el desarrollo de los trabajos y la correcta aplicación de los recursos canalizados al "SUJETO DE APOYO" ....</i></p> <p>Ahora bien, mediante oficio No. F2000/M-673/2019 el Director de Coordinación de Direcciones Regionales y el Subdirector de Administración del SIICYT, informaron que "Los <b>Órganos Fiscalizadores del Estado</b> que podrían llevar a cabo una auditoría a los proyectos son las Contralorías de los gobiernos estatales y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en determinado momento".</p>		
---	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

 	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
	<b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	NÚMERO DE AUDITORÍA: <b>10/2019</b> NÚMERO DE OBSERVACIÓN: <b>01</b> INSTANCIA FISCALIZADORA: <b>OIC</b> MONTO POR ACLARAR: <b>N/A</b> MONTO POR RECUPERAR: <b>N/A</b>	No. DE SEGUIMIENTO: <b>03/2020-1</b> SALDO POR ACLARAR: <b>\$ 0.00</b> SALDO PO RECUPERAR: <b>N/A</b> AVANCE AL CIERRE: <b>100%</b> ESTATUS: <b>ATENDIDA</b>

ENTE: <b>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	SECTOR: <b>NO SECTORIZADO</b>	CLAVE: <b>38100</b>
UNIDAD AUDITADA: <b>Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional / Unidad de Articulación Sectorial y Regional</b>	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: <b>500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES</b>	

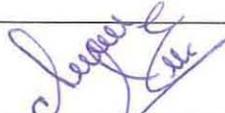
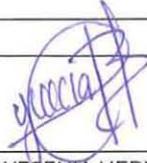
<p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Los Encargados de Despacho de la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional, y de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación, a través del Director de Coordinación de Direcciones Regionales y el Subdirector de Administración del SIICYT, en el ámbito de su competencia deberán conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en un plazo no mayor de 45 días hábiles, realizar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementar las medidas y estrategias necesarias que aseguren una eficiente planeación y el logro de las metas comprometidas, para el siguiente y subsecuentes ejercicios, en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario S278 "Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", coadyuvando así al cumplimiento eficaz de los objetivos del Programa.</li> <li>➤ Revisar que los métodos de cálculo sean precisos e inequívocos y los resultados que arrojen sean razonables y adecuados, cumpliendo con los criterios de "claridad" y "adecuado", de acuerdo a</li> </ul>		
--	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

 	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
	<b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	NÚMERO DE AUDITORÍA: <b>10/2019</b> NÚMERO DE OBSERVACIÓN: <b>01</b> INSTANCIA FISCALIZADORA: <b>OIC</b> MONTO POR ACLARAR: <b>N/A</b> MONTO POR RECUPERAR: <b>N/A</b>	No. DE SEGUIMIENTO: <b>03/2020-1</b> SALDO POR ACLARAR: <b>\$ 0.00</b> SALDO PO RECUPERAR: <b>N/A</b> AVANCE AL CIERRE: <b>100%</b> ESTATUS: <b>ATENDIDA</b>

ENTE: <b>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	SECTOR: <b>NO SECTORIZADO</b>	CLAVE: <b>38100</b>
UNIDAD AUDITADA: <b>Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional / Unidad de Articulación Sectorial y Regional</b>	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: <b>500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES</b>	

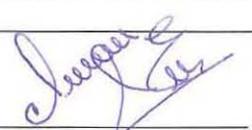
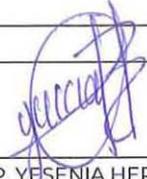
<p>lo señalado en el numeral Quinto de los "Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño Mediante la Metodología de Marco Lógico."</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementar los controles necesarios para que se cuente con medios de verificación suficientes, que permitan constatar el grado de cumplimiento de las metas registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).</li> <li>➤ Verificar que el Árbol de Problemas del Pp S278, en subsecuentes ejercicios" se formule como un "hecho negativo" de acuerdo a lo establecido en el numeral IV.2.2 "Secuencia de la elaboración de la MIR" de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.</li> <li>➤ Realizar las acciones necesarias para fortalecer la normatividad del Fondo Institucional FORDECYT, precisando que la vigilancia del FIDEICOMISO estará a cargo del Órgano Interno de Control en el CONACYT, y/o en su caso, proporcionar programa de trabajo formalizado, en el que se establezcan fecha, actividad y responsable de dar seguimiento a dicho programa.</li> </ul>		
--	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>
	<b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	NÚMERO DE AUDITORÍA: <b>10/2019</b> NÚMERO DE OBSERVACIÓN: <b>01</b> INSTANCIA FISCALIZADORA: <b>OIC</b> MONTO POR ACLARAR: <b>N/A</b> MONTO POR RECUPERAR: <b>N/A</b>	No. DE SEGUIMIENTO: <b>03/2020-1</b> SALDO POR ACLARAR: <b>\$ 0.00</b> SALDO PO RECUPERAR: <b>N/A</b> AVANCE AL CIERRE: <b>100%</b> ESTATUS: <b>ATENDIDA</b>

ENTE: <b>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	SECTOR: <b>NO SECTORIZADO</b>	CLAVE: <b>38100</b>
UNIDAD AUDITADA: <b>Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional / Unidad de Articulación Sectorial y Regional</b>	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: <b>500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES</b>	

<p>➤ Asimismo, el modelo de Convenios de Asignación de Recursos elaborado y validado por la Unidad de Asuntos Jurídicos para formalizar los apoyos que se aprueben en la Convocatoria 2019-03 del FORDECYT, deberá de incluir una cláusula que establezca que el Órgano Interno de Control en el CONACYT, podrá auditar el desarrollo del proyecto y hasta después de 5 años finalizado el mismo, por lo que el Sujeto de Apoyo deberá dar las facilidades solicitadas por los Órganos fiscalizadores.</p>		
--	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA